



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4605-O

Quito, D.M., 22 de diciembre de 2020

Dunker Morales Vela
Procurador Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición del señor Concejal René Bedón Garzón, presidente de la Comisión de Uso de Suelo, conforme lo establecido en el artículo I.1.31 del libro I.1 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y, con el fin de dar cumplimiento al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, solicito a usted que en un plazo de ocho (8) días, remita para conocimiento de la Comisión en mención, su informe y criterio legal respecto a la factibilidad de partición de un predio, de acuerdo a lo solicitado por el doctor Carlos Alberto Toapanta Oña, en calidad de Procurador Judicial de los señores Ana Lucía Nieto y Jorge Alberto Rubio

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-2020-2099-O

Anexos:

- 01-CARLOS TOAPANTA-ANA NIETO-.pdf
- GADDMQ-AZEE-DGT-2020-1212-M (1).pdf
- GADDMQ-AZEE-DAJ-2020-0844-M.pdf
- GADDMQ-AZEE-2020-2099-O.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4605-O

Quito, D.M., 22 de diciembre de 2020

Copia:

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejel Metropolitano

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión

Señorita
Leslie Sofía Guerrero Revelo
Secretaria de Comisión

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Leslie Sofía Guerrero Revelo	lg	SGCM	2020-12-21	
Revisado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-12-22	
Revisado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2020-12-22	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-12-22	